

Solicitud de inscripción para tramitación de concesión de aguas públicas

D. _____ con N.I.F.: _____
en nombre de _____ con N.I.F.: _____
y domicilio en C/ _____
C.P. _____ Población: _____ Tlfno.: _____
Correo electrónico: _____ Código: _____

DECLARA:

1º.- Que es propietario de una finca rústica cuyos datos de identificación son los siguientes:

Municipio: _____, Polígono: _____, Parcelas: _____, Superficie: _____ ha.

Incluida en la Zona Regable del Chanza: Sector: _____, Agrupación: _____, Toma: _____

Cultivo o uso actual: _____

2º.- Que la superficie (en hectáreas) que va a cultivar en la misma es la siguiente:

Fresas y similares		Frutales subtropicales		Olivar	
Cítricos		Hortalizas aire libre		Otros	
Frutales		Hortalizas invernadero			

3º.- Que aporta los siguientes documentos acreditativos de la propiedad: _____

4º.- Que aporta los siguientes documentos acreditativos de la representación: _____

5º.- Que conoce los Estatutos de la Comunidad y la Normativa de Riegos vigente.

6º.- Que conoce que la Comunidad de Regantes dispone de una concesión de aguas públicas otorgada en virtud de la Resolución de 4 de diciembre de 2014 de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico de la Consejería de Medio Ambiente mediante (Exp.14645-con; Ref. Agua0: 2001SCA003057HU), modificada el 12 de junio de 2018 (Expediente: 2015MOD000528HU; Ref. Local: 24.969) y el 17 de junio de 2022 (Expediente: 2018MOD000815HU; Ref. Local: 27169), en la que no está incluida la parcela antes referida, debiendo ser objeto de una posible futura ampliación de los recursos otorgados.

SOLICITA:

1º. Inscripción de la parcela en la Comunidad de Regantes Piedras-Guadiana.

2º. Inclusión de la misma en la próxima solicitud de modificación de características de la concesión de aguas públicas que la Comunidad de Regantes presente a la Administración Hidráulica.

Lepe, __ de _____ de 20__

Fdo. _____

Responsable: Comunidad de Regantes Piedras-Guadiana. NIF: G21046172. Dirección: CL Alonso Barba, 38 - 21440 Lepe. Teléfono: 959382329. Correo electrónico: comunidad@pedrasguadiana.es

Tratamos la información que nos facilita con el fin de la gestión integral de los datos de carácter personal de los comuneros de la Comunidad. Estos datos se conservarán mientras se sean comuneros o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. La legitimación del tratamiento se basa en la Ley de Aguas. La Comunidad no cederá datos a terceros, salvo obligación legal. Si lo desea, puede dirigirse a la Comunidad con el fin de ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos y la limitación u oposición a su tratamiento. Las categorías de los datos que se tratan son: carácter identificativo, características personales, económicos, financieros y de seguros. El origen de los datos es el propio interesado. Los colectivos interesados serán comuneros.